



ALCALDE:

D. Miguel Ros Ros

CONCEJALES ASISTENTES:

Dña Maria Carmen Izcue San Martin

D. Iñaki Etxeberria Morras

D. Carlos Busto Rambla

Dña Beatriz Velasco Lopez

D. Alberto Pagola Goñi

Dña Ianire Viana Susperregui

SECRETARIA:

Conchi López Azanza

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
ABÁRZUZA, EL DÍA DOCE DE
MAYO DE DOS MIL VEINTE.**

En Abárzuza, a doce de mayo de 2020, siendo las 18,00 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Enterados los Sres. Asistentes del contenido del Acta de la sesión anterior de fecha 10 de marzo de 2020 y conformes con el contenido de la misma, por unanimidad, se aprueba.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.-

Conforme al artículo 42 del ROF, se da cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la última sesión:

- Resolución de Alcaldía, de 11 de marzo de 2020 por la que se adjudica la obra de reparación de piscina municipal con lámina armada a la empresa "Piscinas Canales S. Coop. Pequeña".

- Resolución de Alcaldía, de 31 de marzo por la que se determinan los servicios públicos esenciales del Ayuntamiento que deben mantenerse operativos durante el estado de alarma, tanto en el área de oficinas como en el área de servicios múltiples.

- Resolución de Alcaldía, de 8 de abril de 2020, sobre concesión de licencia de obras para construcción de base de ladrillo para colocar un fogón en parte trasera de vivienda, situada en parcela 85 del polígono 2. Promovida por M^a Carmen Pagola Goñi.

- Resolución de Alcaldía de 15 de abril de 2020 sobre concesión de licencia de obras para colocación de falso techo en local y embaldosado de suelo de bodega y de local situados en vivienda de parcela 28 de l polígono 1. Promovida por Alberto Razquin Mardáraz.

3.- PISCINAS MUNICIPALES.-

Se trata del tema de la adjudicación del servicio de piscinas municipales y contratación de socorristas. Tras debatir sobre las distintas posibilidades que puedan darse y teniendo en cuenta la incertidumbre que existe sobre el tema se acuerda esperar por el momento antes de tomar decisión alguna al respecto.

4.- SOLICITUDES RECIBIDAS

- **Celia Larrainzar Sagües:** Mediante escrito de 5 de mayo expone: “Ante la situación que vivimos y debido a las medidas que debemos tomar para la transición a la normalidad Solicito permiso para la colocación de dos mesas en la explanada junto a la marquesina y cuatro mesas en la calle, a partir del 11 de mayo durante toda la temporada de verano. Todo ello para garantizar la separación y la limitación de aforo establecidos en cuanto a los bares se refiere”

Tras deliberar el asunto y por unanimidad se acuerda:

- Autorizar la colocación de las mesas solicitadas mientras dure la crisis del covid 19.
- Requerir a la solicitante a que se mantenga la distancia de seguridad con las viviendas próximas y se permita el acceso con vehículos por la calle adyacente cuando sea necesario.-

5.- RENUNCIA A LA ALCALDIA.-

Se da lectura a escrito del Alcalde D. Miguel Ros Ros, en el que expone. “Yo Miguel Ros Ros presento mi dimisión del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Abárzuza”

Se da cuenta por la secretaria de los señalado en el artículo 40 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (en adelante ROF).

De conformidad con el referido artículo 40.4 del ROF el pleno toma conocimiento de dicha renuncia, cesando en dicho momento D. Miguel Ros Ros del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Abárzuza.

Toma la palabra el interesado señalando que prestará todo su apoyo al nuevo Alcalde y seguirá trabajando por Abarzuza como Concejal. Muestra su agradecimiento a los compañeros de grupo, también a los trabajadores del consistorio y agradece su comprensión y apoyo.

El Pleno a la vez le quiere agradecer el trabajo realizado y la plena dedicación que ha tenido a su puesto de Alcalde.

Y siendo las 21,35 horas del martes 10 de marzo de 2.020 y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la Secretaria, Certifico.-



DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada sin modificaciones por el Pleno en sesión del día 17 de JUNIO de 2020 Se extiende en 1 folio el 12238.-

Abárzuza a 19 de JUNIO de 2.020

La Secretaria,

Conchi López Azanza,

